

Confianza y desdén

Por Francisco Bravo

Aquellos a quienes no distrae la circunstancia dificultosa, aun cuando soporten como el español medio sus consecuencias, pueden darse cuenta de este hecho indudable; frente al porvenir, renace una confianza difusa pero indudable, que cala hasta los estratos más profundos del alma popular. Será en parte por el afán ilusionado de rebasar lo actual, tan agobiante; quizás obedezca esta propensión a la certeza compartida unánimemente de que el pasado, la España chata y gris, a la que por su insignificancia era posible sestear en la orilla misma del abismo, no puede volver. Acaese contribuya a esta reacción optimista, el curso de la guerra en pro de la unidad europea, favorable a las aspiraciones históricas de una España que se siente con pulso. Mas por la causa que fuere e independientemente de todo acontecer que no sea vital, nuestro pueblo acentúa su confianza en el mañana. Quien no vea esto experimenta la equivocación del que por fijarse demasiado en los árboles próximos no logra ver el bosque. Los españoles mal dotados económicamente, la mayoría, se debaten con los problemas del vivir, pero apesar de ello o precisamente por ello, se emperejilan el alma y la fantasta, soñando con un mañana mejor. Buen síntoma éste, de que en vez de volver la cabeza hacia atrás, claven ansiosos sus miradas queriendo traspasar la línea matinal del futuro. Los que por revolucionarios somos porveniristas, sentimos el ánimo alegre al escuchar conversaciones y observar a las gentes. Vive la patria cuando sus hijos tienen hambre de mañana y ansia indomable de poseer e imperar sobre lo que ha de venir. Esa melancólica pasión necrofílica que nos convertía en obsesos del ayer, es una enfermedad del ánimo, pareja a la del duque inventado agudamente por Papini, que en su caserón de un Burgos simbólico vivía mineralmente en la adoración de muñecos de cera, revestido con los trajes apollillados de sus antepasados.

Comprobar que los días nos traen el remedio de aquella primera pasión decadente y morbosa de nuestra post-guerra civil, cuando los pasadistas lograban un proselitismo renunciatario, a base de echar de menos los años placidos, de cuando don Segismundo Moret presidía el Gobierno o el conde de Bugallal saltaba diputado por Orense, o los sucesivos en los que las regatas y el tiro de pichón eran lo más sobresaliente del vir nacional, es ya buena cosa. Somos un pueblo sobresaturado de historia y en contra de lo que creen en burgueses las almas de alfeñique, muy capaz de aceptar alegremente la decisión que el propio destino haga necesaria. El hombre de la calle, el español medio, anda a pechugadas con los problemas cotidianos del vivir y buena será la política que le ayude eficazmente en su pesadumbre. Pero a pesar de ello, sabe que su España — que es de todos y sobre todo de él y de sus hijos —, está en el mundo y que lanzado éste a una guerra implacable por el dominio de las riquezas y por la influencia de unas ideas o de otras sobre la misma estructuración de la vida de los pueblos, nuestra patria tiene que contar y estar presente. Porque como además vamos siendo más cultos, estamos ya al cabo de la calle y sabemos que en definitiva el «standard» de vida familiar e individual depende de la salud

y de la prosperidad del país en su conjunto. Aquellos espíritus pitónicos y confusos que pretendían el imposible de hacernos marchar hacia atrás, van siendo vencidos. Un firme desdén se asienta cada vez más seguro sobre el alma colectiva. Nuestro pueblo fué siempre de corta memoria; pero fallaron los cálculos de los que especularon sobre esa deficiencia. Intuitivamente comprenden las masas, que los males actuales, como los sacrificios de la guerra civil han sido engendrados precisamente por ese período chato y gris, en los que España vivía en el mejor de los mundos, según los pasadistas. Era tan bueno ese «mundo» peculiar y pútrido, que para no desaparecer España a causa de su letal encanto y de placidez de muerte, tuvo que rescatar a fuerza de sangre y de heroísmo el derecho a vivir. Y ese mundo de embeleco y de miseria callada queremos destruirlo mediante su radical superación. Por algo fulmos siempre beligerantes contra su placidez; su renuncia y su vil cobardía.

LOS "STUKAS" ATACAN LA BAHIA DE SUDA

También fueron bombardeados los aeródromos de la isla de Creta

Berlín, 20.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Un submarino alemán, a las órdenes del teniente de navío Lehman Willembroc, ha hundido 33.000 toneladas de barcos petroleros enemigos, que navegaban en diversos convoyes protegidos. Formaciones de «stukas» han atacado, protegidos por cazas, a los barcos enemigos en la bahía de Suda y a varios aeródromos de la isla Creta. Un crucero tipo «York» fué incendiado. Seis cazas «Hurricán» fueron destruidos en el suelo y 6 cañones de la DCA fueron reducidos al silencio.

En el espacio marítimo británico los aviones alemanes han destruido un submarino inglés al suroeste de Wumouth y han ocasionado destrozos en un gran barco mercante. Seis aviones de caza ingleses y un aparato de bombardeo de la misma nacionalidad han sido derribados por los cazas alemanes en combate aéreo, sobre territorio inglés. En la pasada noche la aviación alemana de bombardeo ha atacado las instalaciones de los puertos del sur y sureste de Inglaterra.

En Africa del Norte se registró únicamente actividad de las fuerzas de reconocimiento.

El ministro de Asuntos Exteriores recibe al embajador de ALEMANIA

Madrid, 20.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Súñer, ha recibido esta mañana al embajador de Alemania en Madrid, con quien sostuvo una conversación de varios minutos.—Cifra.

JEFATURA DEL ESTADO

Disposiciones Oficiales

Decretos de rectificación

Madrid, 20.—El «Boletín Oficial del Estado», publicará mañana, los siguientes decretos de rectificación de la Jefatura del Estado.

Habiendo padecido error en la publicación del decreto de 19 de mayo de 1941, por el que se dispone cese en el cargo de ministro de Hacienda, don José Larráz López, a continuación se inserta debidamente rectificado:

Cesa en el cargo de ministro de Hacienda, don José Larráz López, expresándole mi público reconocimiento por los servicios prestados a la Patria.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 19 de mayo de 1941.—FRANCISCO FRANCO.

Habiéndose padecido error en

Prosigue la destrucción de mercaderes ingleses

El enemigo no ha llevado a cabo ninguna incursión aérea en territorio del Reich ni durante el día ni la noche.—Efe.

Roma, 20.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, comunica:

«En Africa del Norte, sector de Tobruk, nuestra aviación ha hecho abortar una pequeña acción enemiga. Han sido capturados prisioneros. Nuestras formaciones aéreas bombardearon Marsa Matruk y Tobruk, logrando ocasionar grandes incendios. El enemigo realizó una incursión sobre Benghasi.

Africa Oriental. En el sector de Gondar nuestras tropas han llevado a cabo un enérgico contraataque rechazando a las fuerzas enemigas de las posiciones que logró ocupar en los días 17 y 18. Las pérdidas ocasionadas al enemigo han sido elevadas, aunque las nuestras son también de consideración.—Efe.

Londres, 20.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican:

«La actividad aérea del enemigo durante la pasada noche ha sido muy reducida sobre el territorio de las islas británicas. En algún punto muy separado de la

EN EL PARDO

Consejo de Ministros

El Jefe del Estado resumió la labor realizada en la etapa anterior y expuso el plan a desenvolver en la que se inicia

Se aprobó una ley creando, en el Partido, la Vicesecretaría de Educación Popular

Antes del Consejo, juraron sus cargos el secretario general del Partido y los nuevos ministros

Madrid, 21.—A las seis de la tarde del día ayer, en el palacio de El Pardo, juraron sus cargos de ministros y secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S., don José Luis Arrese; de Agricultura, don Miguel Primo de Rivera, y de Trabajo, don José Antonio Girón, en presencia del Jefe del Estado y de todos los ministros.

Presidió el juramento, el ministro de Justicia, don Esteban Bilbao.

A continuación quedó reunido el Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado y del Gobierno, que hizo un resumen de la labor realizada en la etapa anterior y expuso las líneas del plan a desenvolver en la que ahora se inicia, recalcando la necesidad de lograr la más perfecta unidad en la acción política a la que deberá subordinarse la técnica.

Fué aprobada una ley, por virtud de la cual se crea, en el Partido, la Vicesecretaría de Educación Popular, que asume todas las funciones y competencia en materia de Prensa y Propaganda, correspondiente a la Subsecretaría de este nombre y al Ministerio de la Gobernación.

Se aprobaron decretos, nombrando director general de la jurisdicción del Trabajo, a don Esteban Pérez González, y director general de Trabajo, a don José María Martínez Sánchez Arjona, y diversos decretos de Obras Públicas referentes a construcciones.—Cifra.

la publicación del Decreto de 19 de mayo de 1941, por el que se dispone cese en el cargo

Cesa en el cargo de ministro de ministro sin cartera, don Pedro Gamero del Castillo, a continuación se inserta debidamente rectificado:

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 19 de mayo de 1941.—FRANCISCO FRANCO.

Los iraqueses destruyeron 30 carros blindados de las fuerzas inglesas

costa fueron arrojadas bombas, pero en ningún sitio hay que lamentar daños de importancia.—Efe.

Beirut, 20.—Comunicado de las fuerzas irakesas:

Frente oeste.—Acciones de patrullas.

Frentes sur.—Fuerzas regulares, apoyadas por tribus indígenas, han causado pérdidas al enemigo. Fueron rechazadas dos lanchas rápidas inglesas.

Vuelos de reconocimiento de la aviación y ataques a formaciones blindadas inglesas. Treinta carros blindados y varios automóviles, fueron destruidos.

La aviación enemiga realizó vuelos sobre la capital del Irak y sobre otras localidades.

Nuestras unidades de policía son dueñas de la situación en todo el país.—Efe.

ISLANDIA se separa de Dinamarca

Así lo ha acordado el Parlamento de aquel país

Londres, 20.—El Parlamento islandés ha proclamado la independencia del país y su separación de Dinamarca, según anuncia la radio finlandesa de Lahti.

Se añade que esta decisión fué tomada hace cuatro días, cuando el ministro de Islandia en Copenhague, Brenson, ha sido elegido jefe del Estado.—Efe.

Ante la tragedia de un niño que se asfixia a consecuencia de la DIFTERIA, cualquier sacrificio realizado por salvarle nos parecería insignificante.

Habiéndose padecido error en la publicación del Decreto de 19 de mayo de 1941, por el que se dispone cese en el cargo de vicesecretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., don Pedro Gamero del Castillo, a continuación se inserta debidamente rectificado.

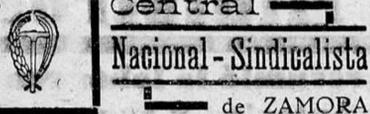
Cesa en el cargo de vicesecretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., don Pedro Gamero del Castillo, expresándole mi público reconocimiento por los servicios prestados a la Patria.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 19 de mayo de 1941.—FRANCISCO FRANCO.—Cifra.

Ante la tragedia de un niño que se asfixia a consecuencia de la DIFTERIA, cualquier sacrificio realizado por salvarle nos parecería insignificante.

Ante la tragedia de un niño que se asfixia a consecuencia de la DIFTERIA, cualquier sacrificio realizado por salvarle nos parecería insignificante.

Ante la tragedia de un niño que se asfixia a consecuencia de la DIFTERIA, cualquier sacrificio realizado por salvarle nos parecería insignificante.



Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA

Jefatura Provincial de Educación y Descanso

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a nuestra Obra Sindical que hayan presentado sus fotografías para el carnet, que pueden pasar a recogerlo por esta Jefatura a las horas de oficina.

En vista de que se está haciendo con tanta lentitud la incorporación a Educación y Descanso por parte de los socios del que fué Círculo Mercantil de esta capital y demás camaradas sindicados, por el presente aviso se fija como plazo definitivo para hacer dicha incorporación hasta el 31 de los corrientes, advirtiendo que a partir del día primero del próximo mes de Junio será indispensable para hacer su entrada a cualquier hora del día en los locales del Hogar de Recreo (antes Círculo Mercantil) la presentación del carnet de Educación y Descanso.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Zamora 17 de mayo de 1941.—El jefe de la Obra.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Sindicato Provincial del Metal

Pongo en conocimiento de todos los camaradas industriales metalúrgicos, comprendidos en la demarcación de esta provincia, que, según órdenes de la Nacional, queda terminantemente prohibido el envase en recipientes de hojalata de las mercancías siguientes:

Aceites animales, vegetales y minerales, con excepción de los insecticidas.

Cremas, betunes, encásticos, grasas, limpiamanteles (salvo cúpulas y roscas).

Tapón, corona. Artículos de juguetería y perfumería.

Caramelos, azúcar, turrónes, galletas, higos, miel, uvas, café, té y artículos secos.

Jabones de todas clases. Pinturas y barnices. Alimentos para animales. Chorizos y carnes, excepto volatería. Conservación de pesca y fruta que no lo fuera antes del año 1936. Leche en polvo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 19 de mayo de 1941.—El delegado provincial del Sindicato.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Delegación Provincial Sindical

Por intento de soborno hecho a un empleado de esta C. N. S., el industrial de esta plaza, dueño del Bar «LA IBENSE», JOSE PAYA BORNAY, ha sido puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia para la sanción que estime oportuna.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 20 de mayo de 1941.—El subdelegado provincial sindical.

Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas

Siendo varios los afiliados a este Sindicato que aún no han suscrito la correspondiente ficha para solicitar la CARTILLA PROFESIONAL, y al objeto de que no puedan alegar ignorancia sobre el particular, se les requiere de nuevo para que lo hagan en el término de OCHO DIAS a contar de la publicación de esta nota en la prensa, advirtiéndoles que quien no lo hiciera en dicho plazo será considerado como BAJA VOLUNTARIA.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 20 de mayo de 1941.—El director provincial.

PRESTAMO NUPCIAL

Representa la Previsión del Estado.

La Realización del Régimen Nacional de Subsidios Familiares, y la eficacia de la proclamada Política Familiar.

Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora

Se interesa de todos los señores ganaderos que hayan presentado pliegos para tomar parte en la subasta de aprovechamientos de espigaderos y hojaderos, cuyo plazo de presentación expira el 21 de los corrientes, estén presentes en la apertura de pliegos citado día, a las doce horas, en la oficina de esta Provincial; y en lo sucesivo se interesa igualmente la presencia de los licitadores en los días que se señalen para subastas de otros términos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 19 de mayo de 1941.—El presidente, Benito Lalz.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Petición de mano

Por don Manuel González y su esposa doña Micaela Cabañas, y para su hijo Manuel, ha sido pedida a la señora viuda de Carretero, industrial de esta plaza, la mano de su bella hija Resurrección.

Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor, habiendo sido fijada la boda para el próximo mes de junio.

Felicitemos a los prometidos y a sus familiares.

NOVIAS TEJIDOS GALAN Santa Clara, 12 ZAMORA

(7)

Ingreso en el Bachillerato en el Colegio "Corazón de María" de los PP. Misioneros de Zamora

Los solicitantes presentarán en la Secretaría del Colegio, antes del día 25, copia de la partida de nacimiento (legalizada si el alumno es nacido fuera de la provincia), certificado médico de revacunación y de no padecer enfermedad contagiosa. Dos fotografías tamaño carnet.

Los exámenes de ingreso serán el día 14 de junio, a las once de la mañana.

El próximo curso dará comienzo en el amplio y magnífico edificio construído de nueva planta para este Colegio.

(8)

LUIS RAMOS ODONTOLOGO

Enfermedades de boca y dientes Martínez Villergas, 9. Zamora (antes San Pablo) (9) 151

M. Romero Morejón Médico Dentista

De 11 a 2 y de 5 a 7 San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17 (10) 16

Lorenzo Angoso de las Heras MEDICO PARTOS Y MATRIZ

San Torcuato, 84 De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691 (11) 18

Francisco Gamazo Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas Consulta diaria de ONCE a UNA San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647 (12) 17

Caja Nacional de Subsidios Familiares Delegación de Zamora

Relación de patronos cuyos obreros, pueden cobrar el Subsidio Familiar el miércoles, día 21, de diez a una de la mañana:

Tomás Alonso Castaño, Justo García Casado, Millán Tostón Pérez, S. A. Mirat, Felipe Alvarez Prieto, Francisco J. Pascual, Heriberto Hernández, E. Santos Regidor, Centro Farmacéutico, Teodoro Cifuentes Cifuentes, Fernando Lozano Vidal, Fausto G. Domínguez, Pedro Barrios Lozano, Domingo Escola, Casimiro Matilla, Esperato Robledo, Tomás Carretero, Nicolás Iglesias, Bobo Hermanos, García Fernández y García, Aníbal del Pozo, Angel Diez Seisdedos, Construcciones y Pavimentos, Joaquín Roldán, Fermín Peláez González, Moisés Barba López, Cipriano Barba Luis, Domingo Romero Pérez, Benigno López Bartolomé.

NOTA.—Se entiende, que este Subsidio, es el correspondiente al mes de abril.

Zamora, 19 de mayo de 1941.—El delegado.

Relación de los obreros subsidiados que el día 21 del actual pueden presentarse en las oficinas de esta Delegación Provincial para hacerles efectiva la liquidación de retroactividad—50 por 100—mejora establecida (artículo 4.º Decreto 22 de febrero de 1941), de cinco a siete de la tarde:

Fernando Alejandro Domínguez, José Morino Gullón, Jesús Ferrero Pascual, Gumersindo Martín Pechero, Emiliano Martín Lorenzo, Antonio García Alvarez, Alejandro Alonso Gutiérrez, Matías Moreno Carretero, Manuel Gato Oterino, Inocencio Alonso Espada, Manuel Valiente Hernández, Santos Prieto Arenales, Juan Francisco Tamame Antón, Patrocino Perdígón Sánchez, Cipriano Canora Libroero, Marcos Hernández López, Celestino Canora Libroero, Casto Ramiro López, Victoriano Canora Libroero, Pablo Cano Garrido, Ángel Calvo Río, Fructuoso Cámara Sierra, Francisco Faúndez Rodríguez, Paulino Ballesteros Villalba, Vicente Pérez Martín, Miguel Ferrero Alon-

Armarios de luna

Gran surtido desde 295 pesetas a 1.500, a plazos desde 40 pesetas mensuales.

Santa Clara, 28 (frente al Banco de España) (13) 244

Taquimecanografía

Profesora titulada, enseñanza rápida y completa. Corrección gramatical de la escritura. Número limitado de alumnos.

Pelayo, 10-Zamora (14) 257

Gran Feria de San Antonio en Castrocontrigo (León)

DIA 13 DE JUNIO DE 1941

GANADOS: Varios premios en metálico. MADERAS: Día especial para la venta de las procedentes de sus ricos pinares.

PUESTOS DE TEJIDOS, FERRETERIA, JAMONES, etc., etc.

(17) 267

Marías de los Sagrarios-Calvarios

Las Marías celebrarán la función mensual el próximo viernes, 23, con los cultos acostumbrados, a intención de doña Rosario Prieto. La misa será a las ocho y la función de la tarde será también a las ocho. A las seis y media habrá junta general, a la cual se ruega asistan con puntualidad todas las que forman la junta y primeras Marías, para tratar asuntos de importancia.

Casa de Socorro

El personal de guardia de este benéfico establecimiento ha prestado asistencia, en el día de ayer, a los lesionados siguientes:

Antonio Alejandro Nieto, de 11 años de edad, domiciliado en la calle de Manuel Redol, número 27, que sufrió fuerte contusión en la región rotuliana de la pierna derecha; causada a consecuencia de una caída.

José Miguel Alvarez Cacho, de 5 años, con domicilio en la Avenida de Víctor Gallego, número 37, que al caerse se causó herida contusa en la región mentoniana.

Isidoro Juan Fernández, de 9 años, que vive en Víctor Gallego, 11, y sufrió, a consecuencia de una caída fuerte contusión en el tercio superior del antebrazo izquierdo.

Manuel Prieto Hernández, de 2 años, con domicilio en la calle de Santa Clara, número 4, que sufrió una herida contusa en el ángulo labial izquierdo; se la causó al caerse.

José González Gómez, Antonio Rodríguez Prieto, Antonio Paez Ferrero, Agustín Pérez Garrido, Genaro Calzada Pérez, Ramón López Santos, Pedro Casto Rivera, Eulogio Martín Manzano, Francisco Rapado Trillo, Carmen Magardo Iglesias, Gabriel Rodríguez Martín, José Borrego Tabara, Felipe Porra Guerrero, Pedro Sánchez Cano, Manuel Fernández Pérez, José Díez-Sevillano, Manuel Domínguez Domínguez, Manuel Fernández Martín.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 20 de mayo de 1941.—El delegado.

COMPRO

toda clase de desperdicios de goma vieja

Pago más que nadie Pelayo, 13-Zamora (15) 255

¡¡GANADEROS!!

En el pueblo de Villafafila, está funcionando una parada de ganado bovino aprobada por el Ministerio de Agricultura a nombre de don Agustín García.

El toro es de pura raza sayaguesa. (16) 232

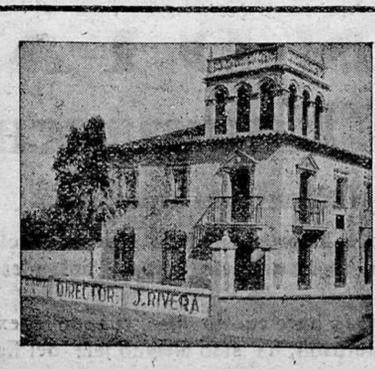
E. BUITRON Queipo de Llano Médico Especialista Garganta, Nariz y Oídos Reina, 14. Teléfono 12 31 Zamora (1) 70

Tomás P. Hernández MEDICINA GENERAL De 12 a 2 Pelayo, 8 1.º, derecha Teléfono 1533 (3) 10

Hipólito Gutiérrez Especialista de Pulmón y Corazón RAYOS X De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid Benavente, 3. Zamora (2) 172

Antonio G. Palacios PIEL Y VENEREAS De 12 a 2 y de 5 a 7 S. Torcuato, 16-1.º Zamora (4) 6

Fernando Valbuena Artolozábal OCULISTA Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid) Casa Salud Valdecilla (Santander) EN BREVE ABRIRA SU CONSULTA EN RAMOS CARRION, 14, ZAMORA (5) 233



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS Director: J. Rivera RAYOS X De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA (6) 5

Lorenzo Angoso de las Heras MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84 De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691 (11) 18

Francisco Gamazo Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas Consulta diaria de ONCE a UNA San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647 (12) 17

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Visitas al señor gobernador

Durante la mañana de ayer, el excelentísimo señor gobernador, camarada Francisco Labadie Otermín; fué visitado por las personas siguientes: Señor secretario de la Comisión de Carburantes Líquidos, señor director del Banco de España de Zamora; camarada Juan Carlos Villacorta Luis, consejero nacional del S. E. U.; señor ingeniero jefe de las obras del Viaducto del Esla, señor ingeniero jefe de Industria, representación de la prensa local y de la Asociación de la Prensa, e ilustrísimo señor fiscal de Tasas.

Además, el señor gobernador despachó con los alcaldes de los pueblos siguientes:

San Cristóbal de Entreviñas, Villardondiego, Tábara, Brime de Urz, Montamarta, Villalpando, Puebla de Valverde, Toro, Fuentesauco Benegiles, Tapioles, Cañizo, Pajares de la Lampreana y Coresos, y por el alcalde y el señor curá párroco de Uña de Quintana.

Por el presente, se interesa se persone en la Secretaría de este Gobierno Civil durante las horas de la mañana don Bernardo Sebastián Sancho, con domicilio en la carretera de Zamora, letra C., para comunicarle un asunto.

Zamora, 20 de mayo de 1941.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial

Intervención del chocolate familiar

Para poder aumentar el racionamiento y asegurar el reparto del chocolate familiar, he dispuesto:

1.º A partir de la fecha de publicación de esta Circular queda nuevamente intervenida la fabricación y distribución del chocolate familiar, necesiéndose guía para la circulación interprovincial del mencionado producto.

2.º Estas guías serán expedidas por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de las provincias exportadoras.

3.º Todos los fabricantes de chocolates vienen obligados a destinar el 80 por 100 del cupo de cacao que reciban y la parte correspondiente de los de harina o arroz y azúcar, a la elaboración de chocolate familiar, con arreglo a la siguiente fórmula:

Cacao tostado y limpio de cascari-lla, 28 por 100.

Harina de trigo o arroz, 14 por 100. Azúcar, 58 por 100.

4.º Se admite que el cacao sufre por tueste, manipulación, etc., una merma del 22 por 100.

5.º El precio de venta del chocolate será de 5 pesetas el kilo del fabricante al detallista, mercancia puesta sobre vagón punto destino, siendo el de venta al público de 5'50 pesetas por la misma unidad.

6.º Los fabricantes sólo podrán elaborar el chocolate en pastillas de cualquier precio y tamaño, de acuerdo con las costumbres locales, no sobrepasando su importe, bajo ningún concepto, del correspondiente en relación con el del kilo, estando obligados a estampar en las envolturas de los paquetes, además de su nombre o marca comercial, los porcentajes de materias primas, su peso y precio de venta al público.

7.º Queda prohibido designar el peso en libras, onzas, etc., no pudiéndose emplear otras denominaciones que las apropiadas del sistema métrico decimal: gramos o kilogramos.

8.º El resto del cacao recibido por los fabricantes de chocolate, esto es, el 20 por 100 del total, puede ser dedicado a la elaboración de chocolates especiales, los cuales gozarán de libertad de venta y precios, debiendo ser marcado el de venta al público, que determine el fabricante, sobre la cubierta, con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 15-5-39 («Boletín Oficial del Estado» número 144).

9.º Los fabricantes de chocolates comunicarán a esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes si desean hacer uso de las atribuciones que les concede el artículo anterior, indicando en su caso la proporción de cacao crudo, harina y azúcar

necesaria para la elaboración de dichos chocolates especiales, a fin de realizarse el reparto conveniente de harina y azúcar.

10. Todos los meses, del uno al cinco, los fabricantes de chocolates, remitirán a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes correspondientes, dos estados, original y copia, del movimiento habido durante el mes en las materias primas y chocolate familiar elaborado.

11. Para la debida comprobación en las inspecciones que se ordenen, los fabricantes de chocolates seguirán llevando el libro de fabricación reglamentario.

12. Los fabricantes de bombones, galletas con relleno o cobertura de chocolate, etc., solicitarán directamente del Ministerio de Industria y Comercio el cacao necesario para sus artículos, según dispone el artículo 1.º de la Orden Ministerial sobre cacao, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 31 de 1941.

13. La distribución del cacao a los fabricantes de chocolate la hará la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, según indica el artículo 2.º de la Orden Ministerial citada.

14. Se advierte a los fabricantes afectados, que desde el momento de la intervención del chocolate familiar, toda la producción de este artículo queda a disposición, única y exclusivamente, de la Comisaría General.

Por tanto, las ofertas de chocolate familiar a cualquiera persona o entidad, son ilegales y se considerarán como medio de burlar la intervención citada, pasándose el asunto para

Hacienda LIBRAMIENTOS

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, han sido puestos al cobro en el día de ayer, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Ingeniero jefe del Distrito Forestal, pagador de Obras Públicas, arquitecto de Valoración Urbana, habilitado de Vigilancia, jefe de Sanidad, Pablo Magarzo, jefe de Telégrafos, habilitado de Industria, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, Manuel de Avila, Agustín de Dios, Guardia Civil número 48, César Cortada, presidente de la Audiencia, habilitado de Aduanas, Indalecio Bueno, Luis González, Antonio Martín, Godofredo Salvador, Aurelio Martín, Vicente Díez, Arturo Lozano, Matías Acedo, Manuel Vega, Francisco Crespo, Ignacio Riquelme, jefe de Obras Públicas, alcalde de Villalonso, Daniel Salvadores, Severino Puente, Electra Popular Toresana, Gerardo Pastor, Manuel Luengo, Manuel Martínez, Juan González, Antonio Matilla, César Alonso, Bernardo Baladrón y José Díaz.

MADRE: Es necesario vacunar a vuestros hijos contra la difteria.

su sanción, a la Fiscalía de Tasas correspondiente.

15. Aunque los chocolates especiales son libres de venta y distribución, necesitarán guía para la circulación interprovincial, por la dificultad de diferenciarlos, de momento, del chocolate familiar.

16. Los estados que los fabricantes remitirán a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes mensualmente, se ajustarán al modelo cuyo formulario obra en esta Delegación Provincial.

Queda anulada la Circular número 140 de esta Comisaría General y la nota publicada en los periódicos sobre la inmovilización de chocolate.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 20 de mayo de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios, Francisco Labadie Otermín.

Una misa por el alma del camarada Gutiérrez Rivero

En la iglesia de Santa Clara se celebró ayer, a las ocho y media de la mañana, oficiada por el capellán de la Falange, don Miguel Franco, una misa aplicada por el eterno descanso del alma de nuestro camarada Francisco Gutiérrez Rivero, primer Caído zamorano durante los días heroicos.

Al acto religioso, que se celebró con motivo de cumplirse el V aniversario del asesinato de nuestro inolvidable camarada, asistieron todas las jerarquías del Movimiento, todos los camaradas de la Vieja Guardia zamorana y numerosos falangistas y fieles.

Al final de la misa se rezó un solemne responso.

PUBLICACIONES

El Boletín de Estadística

El número del Boletín de Estadística que la Dirección General del Trabajo acaba de publicar, constituye una valiosa aportación al estudio de importantes problemas nacionales y extranjeros.

En la información nacional figuran las secciones de Precios, Finanzas, Producción y Consumo, Comercio y Transportes, Trabajo, Demografía y Legislación. En todas ellas se insertan estadísticas tan interesantes como las de la edificación, efectivos ganaderos de España, consumo de carne, y las que evidencian las consecuencias de la revolución y de la guerra de liberación en la demografía.

Entre los estudios e investigaciones que componen la información extranjera figuran estadísticas de paro, de producción industrial y el segundo censo agrícola mundial.

El Boletín de la Dirección General de Estadística es cada trimestre una publicación oficial más acabada y perfecta.

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

TEATRO PRINCIPAL

H O Y — PRESENTACION GRAN COMPANIA DE COMEDIAS Antonio Amet - Gaudosia Salcedo con la comedia de Felipe Sassone

CALLA CORAZON

Butaca 5 pts. (incluidos todos los impuestos) Mañana: LA CHOCOLATERITA comedia de Gauwaul, traducida por Thuillier y Molgarejo Se está despachando hoy en Contaduría

NUEVO TEATRO

Mañana — Butaca de patio 1'60 y 2,50 Estreno del Noticiero LUCE

Estreno de la superproducción «Cifesa» en español

LA MEJOR VENGANZA

por Amadeo Nazzari y Elsa Georgi

LA ESTRELLA DEL RIO

(20)

Antonio BEDATE

MEDICO - DENTISTA De 10 a 2 y de 4 a 8

RAMON ALVAREZ, J. I.º Plaza Mayor — ZAMORA (21) 76

SE VENDEN puertas de calle grandes de dos hojas, con su correspondiente marco; una ventana grande con contraventana y marco y unas guarniciones inglesas. Para verlas Santa Clara, 18 pral. (22) 254

SE VENDE coche Fiat, 514, 10 HP. bien calzado, a toda prueba. Calle Plata, 22. Zamora, Teléfono 16-90 (23) 262

EXTRAVIO de un manto de comunión, desde Heroes de Toledo a la Estación. Se gratificará a quien lo entregue a «Nueva Panadería». (24) 265

SE VENDE un motor de aceite pesado de 18 H. P. en buen estado. — Para verlo y tratar, con Baltasar Pérez, Pozoantiguo, (25) 271

PERDIDA de una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero y un crucifijo, desde el cruce de la carretera de Moraleja hasta Morales, el pasado día 19. — Marcial Martín, de Morales del Vino, gratificará. (26) 274

SE VENDE casa en Zamora, al campo de Tejares, barrio de Pinilla, número 5, con amplios corrales y cuerdas. — Informes: Don Joaquín Ramos, abogado. (27) 275

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72 » » »

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (18)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual

Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »

» doce » » » 3 » » »

Libras de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Libras de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolí (19)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE

con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA Santa Clara, 2 ZAMORA (28)

La Previsora Hispalense

Compañía Seguros de Vida, Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular. Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados

NOTA.—Se solicitan productores bien remunerados

Subdirector: ANGEL MARTIN HERRERA

OFICINAS: CALLE DE RAMON ALVAREZ, NUM. 3

TELEFONO 1731 ZAMORA (29) 147

¡PENSIONISTAS!

Antes de nombrar HABILITADO para el cobro de HABERES tenga muy presente las ventajas que le ofrecemos y piense además que los habilitados de Clases Pasivas don Pablo y don Benito Junquera, directores de la

GESTORIA JUNQUERA son los únicos habilitados que en Zamora pueden gestionar EXPEDIENTES DE PENSIONES, reclamar atrasos, redactar instancias, etc. (R. O. 19 octubre 1925).

HABILITACION, descuenta solamente el UNO POR CIENTO en estos asuntos, a todos los pensionistas les interesa nombrarnos sin pérdida de tiempo a esta Casa Tutelar de Pasivos para poder cobrar con seguridad, rapidez y economía y resolver asuntos pendientes o atrasados

Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora (30) 2

El excelentísimo señor gobernador civil, camarada Labadie Otermín, preside la sesión de la Gestora Provincial

En ella conoció el vasto programa de mejora y elevación que la Diputación viene realizando y pronunció sentidas palabras de apoyo y de estímulo

Presidida por el camarada Latz, con asistencia de los señores gestores, a las once horas, se reunió la Comisión Provincial, despachándose los asuntos que figuraban en la Orden del Día previamente leída y aprobada el acta de la sesión anterior y durante su celebración, se personó el excelentísimo señor gobernador civil, camarada Francisco Labadie Otermín, en el Palacio Provincial, suspendiéndose por tal motivo la sesión y siendo recibido a su entrada por la Comisión en pleno, acompañándole a visitar dependencias y oficinas, en las que fué presentado todo el personal. Llegados al salón de sesiones, ocupó la presidencia nuestra primera autoridad provincial, disponiéndose reanudar la misma, terminándose el despacho y resolución de los asuntos varios y de correspondencia.

El excelentísimo señor don Francisco Labadie, con lenguaje característico de la Falange sobrio y preciso, dirigió un saludo a los reunidos manifestándoles que conocedor de la trascendental tarea que se ha impuesto la Diputación en favor de sus municipios rurales, para elevar sus medios y nivel de vida, desea que su presencia sea estímulo y apoyo para el mejor y total logro de la obra emprendida cumpliendo el programa e ideario del Movimiento, que en nombre del Gobierno, al que representa, se ofrece para que sin desmayos ni titubeos se lleve esta trascendental labor a efecto aumentándola y excediéndose con perseverante afán falangista, para lograr una obra positiva y fecunda en bien de esta provincia y de España.

Brevemente le fué contestado por la presidencia, correspondiendo a las frases de aliento y estímulo recibidas, exponiendo que nuestra norma es llevar a cumplimiento los 26 puntos del Nacional Sindicalismo particularmente en lo que se refiere al elemento «Tierra», mejora del campesino en sus medios de vida y trabajo y de la beneficencia en sus diversas actividades y funciones. Terminó recordando las palabras de José Antonio de mirar a nuestra provincia en relación con nuestra Patria en un afán de perfección y no como aliento o lugar que nos satisface porque nos es agradable.

Díose a conocer al excelentísimo señor gobernador la trascendental y revolucionaria obra que se viene acometiendo de cara a los problemas que siempre han tenido pendientes de resolución los pueblos de la provincia y que merced a la aplicación de los puntos de la Falange se van solucionando mediante la ejecución y puesta en vigor del presupuesto extraordinario y cuya labor realizada hasta el día de hoy ofrece el siguiente resultado:

Municipios que tienen solicitada la construcción de viviendas rurales protegidas, en conjunto suman 79, deseando la construcción de 781 viviendas. Quince Ayuntamientos han recabado y se les ha concedido toda la ayuda económica necesaria para la instalación de alumbrado eléctrico en los mismos, importando las subvenciones y anticipos hechos por la Diputación hasta la fecha la cantidad de 264.261,80 pesetas.

Se ha concedido a Fresno de la Ribera y a Molacillos anticipos para

la adquisición de praderas comunales y material para la construcción de presas con destino a riego de sus praderas; se halla en trámite la concesión de anticipos para la adquisición de praderas comunales en favor de Tapioles y hallándose en tramitación la concesión de auxilios económicos para abastecimientos de aguas en 17 municipios su aprobación y elevación a la Confederación Hidrográfica del Duero, los expedientes de abastecimiento de aguas de Manzana del Barco y Matilla la Seca.

También se dió lectura a las obras emprendidas en construcción y con-

servación de caminos vecinales y los que actualmente se hallan en período de reparación.

Para lograr que por todos los Ayuntamientos se puedan acoger a los beneficios concedidos por el Estado para el abastecimiento de aguas y su saneamiento, así como obtener la cooperación económica para alumbramientos de aguas y conversión de terrenos de secano en regables, se aprobaron unas circulares dirigidas a todos los municipios en las que se dan normas para acogerse a la ayuda en forma de anticipo y subvenciones que aportará la Diputación, para que, en muchos casos, sin ningún desembolso por parte de los Ayuntamientos durante la ejecución de las obras puedan éstos llevarlas a ejecución.

AYUNTAMIENTO

La sesión extraordinaria de anoche

Cerca de las nueve, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del señor alcalde interino. Leída y aprobada el acta de la sesión última se pasó a despachar los cuatro asuntos que figuraban en el orden del día, que quedaron resueltos en la forma siguiente:

Primero: Habiéndose declarado inadecuados para la celebración de mercados de ganado los terrenos inmediatos a la Plaza de Toros y estando destinados también estos terrenos a descansadero de ganado, se acuerda ofrecer a la Dirección de Ganadería, para tales fines, los terrenos inmediatos al Matadero Municipal o los comunales de Guimaré, «Las Majadales» y «Las Barreras».

Segundo: Se decide que las condiciones para la subasta de la adjudicación de la Estación de Autobuses queden en vigor sin modificaciones.

Tercero: Vista la necesidad urgente que existe en nuestra capital de dotar al servicio de limpiezas y al de incendios de un buen auto-tanque, se acuerda realizar las gestiones precisas para su pronta adquisición.

Cuarto: Como al ceder a la Jefatura de Obras Públicas la Avenida de Requejo para la construcción de la carretera de Tordesillas se priva a Zamora de su Parque preferido, se ve clara la necesidad de construir un nuevo Parque que incluso supere al de Requejo; esta idea estaba ya en el ánimo de la Corporación al confeccionarse el presupuesto extraordinario, habiéndose acordado ahora, con motivo de mencionada cesión a Obras Públicas, que la realización sea anticipada. Aprobada por todos los concejales, esta proposición se decidió proceder inmediatamente a la adquisición de los terrenos comprendidos entre la vía férrea de Zamora a Salamanca, el camino de la Peña de Francia y el camino de San Pablo, que comprenden el actual paseo de los Tres Arboles y extensas parcelas más.

La sesión se levantó a las diez y media de la noche.

Ramiro Ledesma Ramos

SU PRIMERA ACTUACION PUBLICA

Por GUILLEN SALAYA

Yo he contado en mi libro «Anecdotario de las J. O. N. S.», cuál fué, según mi criterio, el primer acto público, la primera manifestación externa, en donde el genio hispano de Ramiro abre la rosa de pasión, la rosa hendida por las flechas del espíritu tenso y vigilante que le lleva a unir, a yugar, con el destino político, histórico de España, su propio y vital destino. Aconteció en el café decimonónico de Pombo, en ese viejo café angostoso y espeso por la pátina de un siglo que amaba la revuelta y la conjura tenebrosa.

En ese café se celebraba un banquete o comicio literario. A la hora promiscua de los postres y los brindis; a la hora del desafío, entre las burbujas del ingenio y las burbujas del champaña, un intelectual masónico y liberal se levantó de su asiento y, antes de hablar, puso una pistola de madera encima del blanco mármol de su mesa de café. Hizo esto para dar colorido y ambiente al juego de damas del que hacía exhibición a propósito del cuento y canto del suicidio de Larra. «El romanticismo se suicidó con Larra —refería—; pero nosotros, los jóvenes altruistas, dadaístas, surrealistas y liberales, en vez de suicidarnos, de pegarnos un tiro de verdad, remedamos un suicidio y salimos luego dando una zapaleta al estilo cómico de «Charlot».

La confesión de impotencia, de cobardía de aquella desflecada generación de intelectuales, no podía ser más honda y amarga. El corifante liberal se deslizó por la rampa de la malicia burguesa, intelectualoide, y dedicó la ponzóna de su ingenio, tan corto de vuelo como henchido de veneno, a zaherir a un digno camisa negra de la Italia fascista que asistía al ágape.

Algunas protestas violentas de los contertullos sembraron un revuelo parlamentario en el café decimonónico. Pero un joven se había puesto en pie y gritaba enardecido dando vivas a Italia y a España. Hecho el silencio, aquel joven tremante, con los ojos en llamas, sacó una pistola auténtica, signo de la violencia, y dijo que los nuevos jóvenes que amaban la gloriosa tradición imperial y católica de nuestros abuelos salvarían a España con las justas razones de aquellas pistolas verdaderas, símbolo éstas de su espíritu de milicia. Y en medio del sobresalto de los comensales, que los más permanecían

atónitos y perplejos, gritó, saludando a la romana: «¡Arriba los valores hispanos!» Aquel joven alto, cenceño, de faz muy angulosa y nariz aguilina era Ramiro Ledesma Ramos. Era el Ramiro Ledesma Ramos que años más tarde había de escribir su «Discurso a las Juventudes de España», en un estilo tan sobrio, preciso y bello, que el pensamiento queda en carne viva, en esqueleto fosforescente, discurrendo en torrente ideológico por el cauce hondo del libro; pensamiento severo, ancho y plano, como la tierra sin galas de Zamora que le vió nacer. Todo el libro se halla tan denso de doctrina que Ramiro Ledesma Ramos, de no haber escrito más que su «Discurso» hubiera pasado a la posteridad como uno de nuestros pensadores más profundos, y más enraizados con el nervio y el genio de España.

Ramiro, como presintiera, dió su vida por España. En 29 de octubre del 36 fusilaron los rojos a Ramiro. Las masas —había escrito—, enredadas por el veneno de las consignas marxistas, se hacen bárbaras, insolidarias y hasta criminales. Las masas de por sí patriotas, pero prontas a dejarse encenagar por el odio y la locura, segaron en flor la vida de nuestro grande, genial e inolvidable Ramiro Ledesma Ramos.

(Prensa y Propaganda del S. E. U.)

Discurso de Churchill en los Comunes

Confirma el descenso de paracaidistas en Creta

«En estos momentos —dijo— está librando una seria batalla»

Londres, 20.—1.500 paracaidistas y soldados alemanes, transportados en aviones, han llegado a Creta, según ha declarado el primer ministro, Churchill, en la Cámara de los Comunes.

Añadió que el Hospital Militar situado entre La Canea y Malakda que había sido ocupado por estas fuerzas, está otra vez en poder de los ingleses.

Dijo también que los soldados alemanes iban vestidos con uniformes de campaña neozelandeses.

La ofensiva aérea sobre Creta ha empezado esta mañana con grandes fuerzas. La batalla puede por menos de ser seria se está desarrollando en estos momentos. Nuestras fuerzas en Creta, que se hallan al mando del general Fregbert, confiamos que opondrán al enemigo las más enérgica y decidida resistencia. Efe.

Pascual Márquez en gravísimo estado

Madrid, 21.—El diestro Pascual Márquez se ha agravado durante la noche última, que pasó bastante agitada con agudísima disnea.

A mediodía de ayer se confió y le fué administrada la Extremadura.

Márquez conserva todo su conocimiento y conversa con su cuadrilla, se ha avisado a la familia; residente en Sevilla, de la gravedad del torero.

Esta noche, a la una, nos comunican que su estado permanece igual.—Cifra.

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 19 DE MAYO

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 946 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 46.



Comer bien. Digerir mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

«ESCORIAL»

REVISTA de Cultura y Letras editada por la Falange, de venta en kioscos y librerías